

AVISO INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA Nº 1-d) OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS IMPOMOTORS ARG S.A.

Al vencimiento del plazo reglamentario establecido para la presentación de la documentación contable trimestral al 31 de marzo de 2019, IMPOMOTORS ARG S.A. no formalizó el envío de los respectivos estados contables.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto individualizarla con la llamada Nº 1-d), conforme lo estipula el artículo 2º de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario Nº 8/2012.

Rosario, 21 de agosto de 2019

Fernando Luciani

CEO – Director Ejecutivo

Mercado Argentino de Valores S.A.